

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 206.630/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 13/77 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales peticionados por el Taller de Tapicería de la División Trabajos y Servicios, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1139 de fecha 1º de diciembre de 1976 (Confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 13/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ // 1.951.945.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "DIMONA" por la provisión de los renglones nros. 2, 4 -por menor precio-; 5 y 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA..... \$ 336.240.--

NETO

-a "CASA FRANK S.A." por la provisión de los renglones nros. 14 y 15 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

fs. 23/26 y por el importe total de
PESOS: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL
QUINIENTOS SESENTA..... \$ 224.560.--

NETO

-a "ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA Y /

CIA. S.R.L." por la provisión de /
los renglones nros. 1,8,9,10,11,12,
y 13 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 27/30 y por
el importe total de PESOS: DOSCIEN-
TOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA
Y CINCO.....

\$ 281.145.--

Dto.3% p.p. 10 á.

-a "ATUEL" Alvarez Hnos. y Cía S.R.L.
por la provisión del renglón nro. 3
-por menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 35/36 y por el im-
porte total de PESOS: UN MILLON CIE
TO DIEZ MIL.....

\$ 1.110.000.--

Dto.1% p.p. 10 á.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi /
sión de Preadjudicaciones a fs. 37- los renglones nros. 5,
6 y 7 de la oferta Nro. 6.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Con-
table del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo
acto licitatorio tendiente a lograr la provisión a que se /
refiere el renglón nro. 6.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente ma-
nera:

-\$ 260.700.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones"
(1-05-002-1-12-1210-203)

-\$ 1.334.560.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho
y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-
203)

////////////////////////////////////

48

EXpte. Nº 978/76 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

-\$ 158.025.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufac
turas" (1-05-002-1-12-1210-210) y

-\$ 198.660.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-
05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto Gene
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Direc
ción, a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIVISION DEPARTAMENTO GENERAL

ENTRÓ EL **16 MAR 1977**

COMUNICADO EN **16 MAR 1977**

A:

Dpto. Contaduría

Dpto. Obras, Trabajos y Provisiones

Dpto. Tesorería

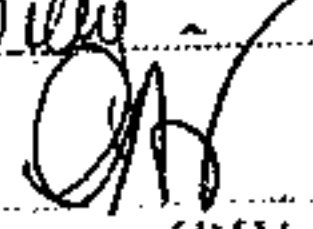
Dpto. Contralor General

Deleg. F. Cuentas

Las actuaciones (Exp. **206630**)

se remiten a

a **Cont. Dely**



11321